

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

71**POZUELO DE ALARCÓN****PERSONAL**

De conformidad con lo establecido en el artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, así como el artículo 62.1.b) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, se hace público que ha sido nombrado funcionario de carrera del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y ha tomado posesión en la plaza de ingeniero técnico industrial, correspondiente al grupo A, subgrupo A2, que está encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Carlos Amador Bru Castro, con DNI: ***434***.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Pozuelo de Alarcón, a 21 de mayo de 2024.—El concejal-delegado de Policía Municipal, Protección Civil, Emergencias, Recursos Humanos y Administración Digital (decreto de 12 de junio de 2023), Manuel Moreno Escobar.

(03/7.977/24)

